

1  
2 **ACTA NÚMERO TREINTA Y SIETE**  
3 **SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ZARUMA,**  
4 **CELEBRADA EL 25/01/2024**  
5

6 Los Integrantes de la Corporación Edilicia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal  
7 de Zaruma, convocados por disposición del señor Alcalde se instalan en Sesión Ordinaria de  
8 Concejo, a los 25 días del mes de enero del año 2024, con la finalidad de analizar y resolver la  
9 agenda con el siguiente:

10  
11 **ORDEN DEL DÍA:**  
12

13 1. Constatación del Quórum.  
14

15 2. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 18-01-2024.  
16

17 3. Análisis y autorización al Alcalde Carlos Aguilar Peñaloza, para suscribir el contrato de  
18 financiamiento con el Banco de Desarrollo del Ecuador, para la ejecución del proyecto de  
19 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA LA REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y  
20 MANTENIMIENTO DE LA VIALIDAD URBANA DEL CANTÓN ZARUMA, PROVINCIA DE EL ORO”.  
21

22 4. Análisis y aprobación en segundo debate de la “ORDENANZA MUNICIPAL PARA REGULAR,  
23 AUTORIZAR Y CONTROLAR LA EXPLOTACION DE MATERIALES ARIDOS Y PETREOS QUE SE  
24 ENCUENTREN EN LOS LECHOS DE LOS RIOS, LAGUNAS Y CANTERAS EXISTENTES EL CANTÓN  
25 ZARUMA”.  
26

27 5. Clausura de la sesión.  
28  
29

30 1. Siendo el día señalado en la convocatoria, a las 15H05 con la participación del Alcalde Carlos  
31 Aguilar Peñaloza, quien preside la Sesión, y con la presencia de los Concejales: Sra. Mayra Toro  
32 Aguilar, Sr. Roque Armijos Aguilar, Lic. Gerardo Iñiguez Sánchez, Sr. Fernando Romero Armijos,  
33 y Abg. Osmany Zambrano Orellana; actúa como secretario el Abg. James Celi Sánchez, quién da  
34 fe de lo actuado e informa a los Ediles que existe el quórum necesario para instalar la sesión.  
35

36 Seguido toma la palabra Carlos Aguilar Peñaloza, quien manifiesta: “Una vez que el Secretario  
37 de Concejo ha constatado el Quórum, y ha dado lectura al Orden del Día, procederemos a su  
38 aprobación”, moción que es apoyada por Mayra Toro Aguilar; por lo que de inmediato se  
39 procede a tomar votación:  
40

41 **Roque Armijos Aguilar: A FAVOR**  
42

43 **Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR**  
44

45 **Fernando Romero Armijos: A FAVOR**  
46

47 **Mayra Toro Aguilar: A FAVOR**

48

49 **Osmany Zambrano Orellana: A FAVOR**

50

51 **Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR**

52

53 **RESOLUCIÓN:** El Concejo Municipal de Zaruma, resolvió aprobar el Orden del Día, acto seguido  
54 se instala la Sesión Ordinaria del 25 de enero del 2024.

55

56 **2. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de enero del**  
57 **2024.** - Se da lectura al acta correspondiente, acto seguido toma la palabra Mayra Toro Aguilar,  
58 quien señala que, al no existir observación alguna en el documento, mociona su aprobación,  
59 moción respaldada por Roque Armijos Aguilar, por lo que de inmediato se procede a tomar  
60 votación:

61

62 **Roque Armijos Aguilar: A FAVOR**

63

64 **Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR**

65

66 **Fernando Romero Armijos: A FAVOR**

67

68 **Mayra Toro Aguilar: A FAVOR**

69

70 **Osmany Zambrano Orellana: A FAVOR**

71

72 **Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR**

73

74 **RESOLUCIÓN:** El Concejo **APRUEBA** el acta de la Sesión Ordinaria del 18 de enero del  
75 2024.

76

77 **3. Análisis y autorización al Alcalde Carlos Aguilar Peñaloza, para suscribir el contrato**  
78 **de financiamiento con el Banco de Desarrollo del Ecuador, para la ejecución del**  
79 **proyecto de "ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA LA REHABILITACIÓN,**  
80 **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIALIDAD URBANA DEL CANTÓN ZARUMA,**  
81 **PROVINCIA DE EL ORO".** - El punto inicia con la intervención del Alcalde Carlos Aguilar  
82 Peñaloza, quien informa al Concejo que el proyecto que ha sido presentado al Banco de  
83 Desarrollo del Ecuador, nace de la necesidad de adquirir nuevo equipo caminero para la  
84 institución, debido a que se ha realizado una valoración técnica mediante la cual se ha  
85 determinado el mal estado en el que se encuentra la maquinaria del municipio, la misma que  
86 fue adquirida hace 18 o 20 años atrás, en la administración del Abg. Fabián Romero, y por el  
87 uso y el pasar del tiempo, ya presentan fallas técnicas que representan un gran costo en  
88 reparaciones, inclusive algunas ya se encuentran inoperativas, motivo por el cual se ha puesto  
89 el proyecto a consideración del Concejo, para que se autorice la suscripción del contrato de  
90 financiamiento para su ejecución.

91

92 Continuando con el desarrollo del punto, toma la palabra el Ing. Fernando Aguilar, Director del  
93 Departamento de Obras Públicas del GAD Municipal de Zaruma, quien manifiesta a los Ediles  
94 que, así como lo ha expresado el Sr. Alcalde, el equipo caminero ha cumplido su vida útil; a

95 pesar que al inicio de gestión de la actual administración, se invirtió en habilitar y reparar parte  
96 de la maquinaria, ya no es sostenible para la institución realizar este tipo de gastos en  
97 mantenimiento, debido a que la maquinaria ya tiene que reemplazarse, motivo por el cual se  
98 ha elaborado el proyecto, centrándose en la adquisición de un rodillo, una moto niveladora,  
99 una excavadora y una retroexcavadora, y como se puede observar, el proyecto cuenta con el  
100 informe de necesidad, fundamento jurídico, proformas presupuestarias y las cotizaciones para  
101 la maquinaria.

102  
103 Interviene Fernando Romero Armijos expresando que ha revisado el proyecto, y en base al  
104 informe de necesidad, está de acuerdo en que debe reemplazarse la maquinaria obsoleta,  
105 también pregunta si es posible que se llegue a un acuerdo para que se reduzca a un menor  
106 tiempo el endeudamiento con el BDE por 7 años, de darse la posibilidad; responde Carlos  
107 Aguilar Peñaloza que tras reuniones con los directivos del BDE, ya están dando la mayor  
108 facilidad y flexibilidad para ejecutar el proyecto, teniendo en cuenta que la institución aún  
109 mantiene el problema del proyecto de agua potable, y ya el proyecto de adquisición de equipo  
110 caminero está siendo analizado en base a los informes técnicos presentados, y a la capacidad  
111 de la institución para endeudarse con el monto estipulado en el proyecto, motivo por el cual se  
112 ha dado prioridad a la maquinaria que se necesita de carácter urgente y fundamental, además  
113 de contar con la certificación financiera, donde consta que el municipio si está en las  
114 capacidades de pagar este crédito, de ser el caso que se suscriba el contrato con el BDE.

115  
116 Interviene nuevamente el Concejal Fernando Romero Armijos informando que es de su  
117 conocimiento en base a informes, que el GAD Municipal tiene en posesión 4 volquetas que aún  
118 están en un 30-40% de su capacidad operativa, sin embargo, con proyección a futuro dentro  
119 de algún plazo, también va a ser necesario reemplazar esta maquinaria, motivo por el cual  
120 pregunta si se podría incluir adquirir volquetas en el proyecto presentado al BDE, o  
121 posteriormente retamar la maquinaria inoperativa para adquirir nuevas volquetas, sugerencia  
122 apoyada por Gerardo Iñiguez Sánchez; responde Carlos Aguilar Peñaloza que dentro del  
123 proyecto no se han considerado las volquetas porque están catalogadas como otro tipo de  
124 vehículo, por eso se han centrado en el equipo caminero antes mencionado, y referente a las  
125 volquetas, hasta contar con el presupuesto necesario, se seguirá trabajando con la maquinaria  
126 activa de la institución, y con la ayuda de la empresa privada y particulares que están apoyando  
127 desinteresadamente en diferentes obras a beneficio de la ciudad.

128  
129 Pide la palabra Fernando Romero Armijos, acotando que fue parte de la administración del  
130 Abg. Fabián Romero, donde se adquirió por última vez maquinaria para el GAD Municipal de  
131 Zaruma, y en aquel entonces se hizo firmar un acta de compromiso a los choferes a quienes se  
132 les entregó el nuevo equipo caminero, para que acepten la responsabilidad de cuidar estos  
133 bienes que son de toda la comunidad, sugiriendo a la actual administración, que en caso de  
134 ejecutarse el proyecto en debate, se debe realizar las actas de entrega y compromiso a los  
135 choferes responsables de la nueva maquinaria; responde Carlos Aguilar Peñaloza que  
136 personalmente reconoce la buena gestión del Abg. Romero, al adquirir la anterior maquinaria,  
137 pero debido a que es necesario ya reemplazar todo el equipo caminero que actualmente se  
138 encuentra inoperativo, se tomará la debida precaución y cuidado cuando se adquiriera la nueva  
139 maquinaria, de lograrse concretar y ejecutar el proyecto.

140  
141 Fernando Romero Armijos interviene y presenta una inquietud sobre las cotizaciones  
142 presentadas en el proyecto, preguntando si es permitido plasmar en informe marcas y precios;  
143 responde el Ing. Fernando Aguilar, Director de Obras Públicas del GAD Municipal de Zaruma,  
144 que al presentar un proyecto a la institución bancaria, es requisito indispensable el estudio de  
145 mercado, que contará con el presupuesto del crédito, valor referencial del producto, además  
146 de 3 proformas y cotizaciones; interviene el Abg. James Celi Sánchez, Secretario del Concejo

147 Municipal, agregando a la respuesta que lo que no es permitido es incorporar precios y marcas  
148 en los informes y términos de referencia, una vez que el proceso ha sido subido al portal de  
149 Compras y Contratación Pública, pero que para solicitar el crédito en el BDE, se debe presentar  
150 obligatoriamente dicha información.

151

152 Osmany Zambrano Orellana realiza una sugerencia, referente a que en un futuro también se  
153 tenga en consideración adquirir un tractor agrícola y dos volquetas para incentivar la  
154 producción y el desarrollo agrícola en las zonas rurales del cantón Zaruma, ya que este tipo de  
155 maquinaria podría ser beneficiosa para las personas que se dedican al trabajo de campo y no  
156 cuentan con el presupuesto para adquirir este equipo por sus propios medios.

157

158 Fernando Romero Armijos realiza otra intervención, preguntando a qué partida  
159 presupuestaria se estaría afectando el pago de este crédito; responde el Abg. James Celi  
160 Sánchez, que el proyecto no afectaría a ninguna partida vigente, debido a que sería un nuevo  
161 ingreso para el GAD Municipal, y que en su debido se asignará a la partida 3.5.1.84.01.04  
162 Maquinarias y Equipos, y posteriormente tendría que pagarse con los suplementos de crédito  
163 y otros ingresos de la institución, y tal como lo manifiesta el informe financiero anexo a la  
164 convocatoria, y suscrito por la Directora del Departamento Financiero del GAD Municipal, se  
165 certifica que el Municipio está en las capacidades financieras de endeudarse por el monto que  
166 representa la ejecución del proyecto.

167

168 Interviene Roque Armijos Aguilar mocionando autorizar al Alcalde Carlos Aguilar Peñaloza a  
169 suscribir el contrato de financiamiento con el BDE, para ejecutar el proyecto de adquisición de  
170 maquinaria para la institución municipal, algo que será muy beneficioso para el progreso del  
171 cantón, la moción es apoyada por Mayra Toro Aguilar, a continuación, se toma votación:

172

173 **Roque Armijos Aguilar: A FAVOR**

174

175 **Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR**

176

177 **Fernando Romero Armijos: A FAVOR**

178

179 **Mayra Toro Aguilar: A FAVOR**

180

181 **Osmany Zambrano Orellana: A FAVOR**

182

183 **Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR**

184

185 **RESOLUCIÓN:** El Concejo Municipal de Zaruma **AUTORIZA** al Alcalde Carlos Aguilar Peñaloza,  
186 a suscribir el contrato de financiamiento con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., para la  
187 ejecución del proyecto de “ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA LA REHABILITACIÓN,  
188 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIALIDAD URBANA DEL CANTÓN ZARUMA,  
189 PROVINCIA DE EL ORO”.

190

191 **4. Análisis y aprobación en segundo debate de la “ORDENANZA MUNICIPAL PARA**  
192 **REGULAR, AUTORIZAR Y CONTROLAR LA EXPLOTACION DE MATERIALES ARIDOS Y**  
193 **PETREOS QUE SE ENCUENTREN EN LOS LECHOS DE LOS RIOS, LAGUNAS Y CANTERAS**  
194 **EXISTENTES EL CANTÓN ZARUMA”.** – El punto inicia bajo la asesoría del Secretario de  
195 Concejo, Abg. James Celi Sánchez, recordando al Concejo que la ordenanza ha sido revisada por  
196 la Comisión de Servicios Públicos, y posteriormente en primer debate en la sesión ordinaria  
197 anterior, donde se realizó el análisis de la parte legal y en tema ambiental en conjunto con la  
198 Técnica de la UGAM, Ing. Alexandra Jaramillo; en esta sesión contamos con la presencia del Ing.

199 Fernando Aguilar, Director de Obras Públicas de la institución municipal, quien realiza una  
200 sugerencia para modificar el Art. 40 de la ordenanza, referente al permiso que Otorga el  
201 Departamento de Planificación del GAD Municipal, y eso sería todo lo referente a la parte  
202 técnica.

203

204 Cuando no existen dudas referentes al tema, Gerardo Iñiguez Sánchez mociona aprobar en  
205 segundo y definitivo debate la ordenanza, en base a los criterios técnicos y jurídicos expuestos,  
206 adicional, se ha presentado el informe favorable de la Comisión de Servicios Públicos, Roque  
207 Armijos Aguilar secunda la moción, y acto seguido se emite votación:

208

209 **Roque Armijos Aguilar: A FAVOR**

210

211 **Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR**

212

213 **Fernando Romero Armijos: A FAVOR**

214

215 **Mayra Toro Aguilar: A FAVOR**

216

217 **Osmany Zambrano Orellana: A FAVOR**

218

219 **Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR**

220

221 **RESOLUCIÓN:** La Corporación Edilicia del GAD Municipal de Zaruma **APRUEBA** en segundo y  
222 definitivo debate la "ORDENANZA MUNICIPAL PARA REGULAR, AUTORIZAR Y CONTROLAR  
223 LA EXPLOTACION DE MATERIALES ARIDOS Y PETREOS QUE SE ENCUENTREN EN LOS  
224 LECHOS DE LOS RIOS, LAGUNAS Y CANTERAS EXISTENTES EL CANTÓN ZARUMA".

225

226 **5. Clausura de la sesión.** - Concluida la agenda, se agradece a los miembros del Cuerpo Edilicio  
227 por su participación y se clausura la sesión, cuando son las 16H03.

228

229 Lo Certifico. -

230

231

232

233

234

**Carlos Aguilar Peñaloza**

**ALCALDE**

235

**Abg. James Celi Sánchez**

**SECRETARIO DEL CONCEJO**